



# JOVENES EN ACCION 10 CAMBIOS EN EL MANUAL OPERATIVO



10  
Diez

# Cambios

en el  
Manual Operativo  
del programa Jóvenes en  
Acción que  
debes saber...

1

**Inclusión como base de focalización** el Registro Administrativo del Programa Familias en Acción de Prosperidad Social.

2

Se establece como requisito de focalización poblacional para el ingreso al Programa Jóvenes en Acción **no contar título profesional universitario.**

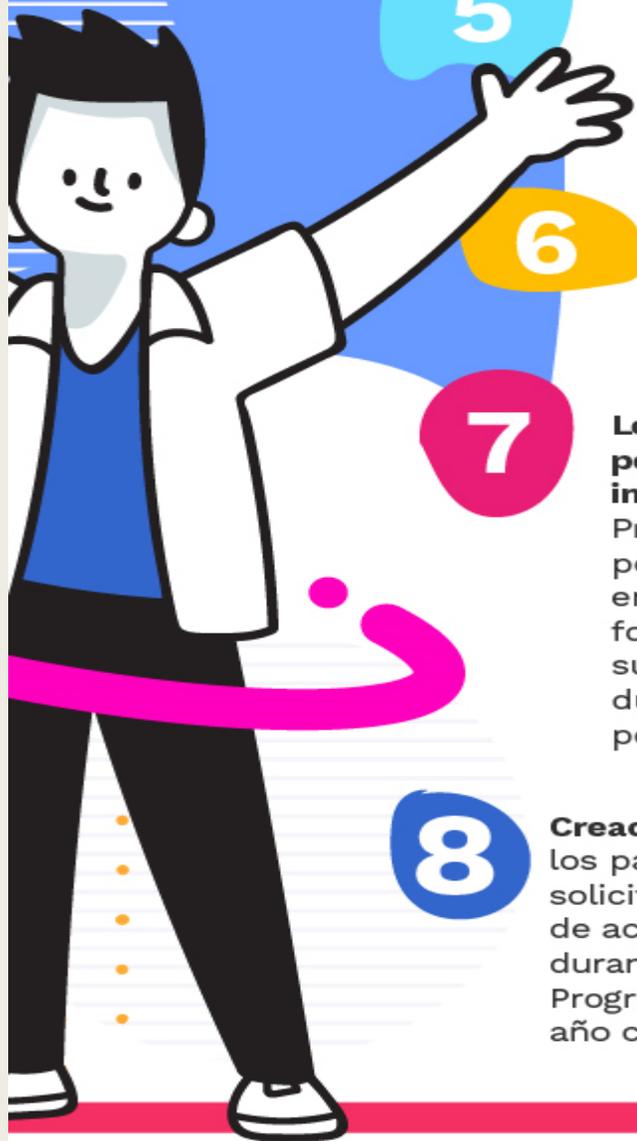
4

Ampliación a la formación en SENA e IES en las modalidades (metodologías) **presencial, distancia tradicional y virtual.**

3

Jóvenes de **14 a 28 años** podrán ser parte del programa.





5

**Se ajustan los tiempos de permanencia** en el programa según duración del proceso de formación.

6

**Ampliación operativa del prerregistro** a canales de atención que determine el Programa.

7

**Levantamiento de restricciones de períodos académicos o fechas de inicio de fichas** para el ingreso al Programa Jóvenes en Acción, el potencial participante podrá ingresar en cualquier momento de su formación siempre y cuando no supere el tiempo máximo de duración del programa establecido por el SENA y el MEN.

8

**Creación del estado Aplazado** para los participantes inscritos que soliciten aplazamiento del tiempo de acompañamiento por (1) una vez durante su permanencia en el Programa y máximo hasta por un año calendario.

9

**Creación del estado En Tránsito.**  
Se permite un (1) cambio de programa de formación, novedad que se deberá realizar en los primeros dos (2) periodos académicos de IES y en cualquier momento de la formación para los aprendices SENA.

10

**Se ajusta la primera condición de salida por Vencimiento del tiempo máximo** de permanencia en el Programa Jóvenes en Acción determinado por a) número máximo de meses según el programa de formación en el SENA; ó b) máxima duración del programa de formación según información suministrada por el Ministerio de Educación (SNIES)



Consulta en  
[www.prosperidadsocial.gov.co](http://www.prosperidadsocial.gov.co)  
la nueva versión del documento



La equidad  
es de todos

Prosperidad  
Social



# Más Jóvenes en Acción

Ampliamos el rango de edad  
para ingresar al Programa  
Jóvenes en Acción de  
Prosperidad Social:  
**Jóvenes entre 14 a 28 años  
podrán ser parte del programa.**



• Facebook: Jóvenes en Acción Colombia • Twitter: @JovenesAccionCo • Instagram: @jovenesaccionco

[www.prosperidadsocial.gov.co](http://www.prosperidadsocial.gov.co)

# Jóvenes  
EnAcción



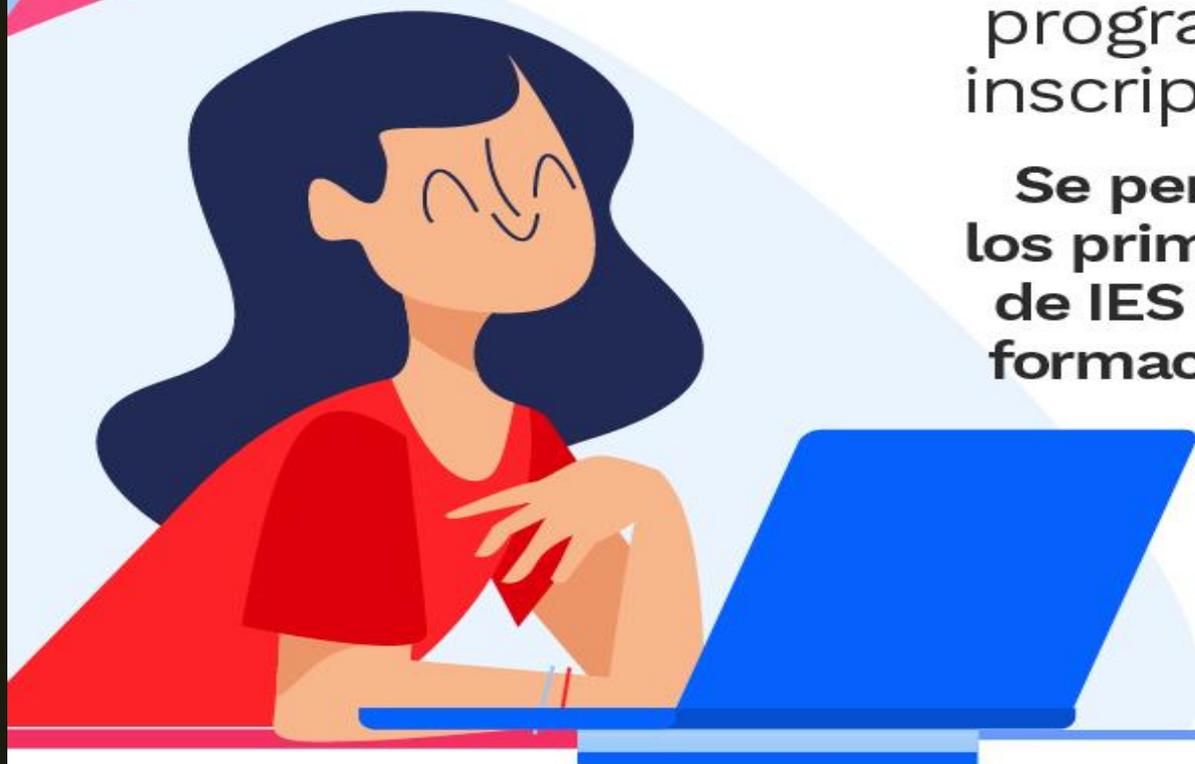
La equidad  
es de todos

Prosperidad  
Social

# *¡Un programa más flexible!*

Ahora podrás cambiarte de programa o carrera sin perder tu inscripción de Jóvenes en Acción.

**Se permite un solo cambio durante los primeros dos periodos académicos de IES y en cualquier momento de la formación para los aprendices SENA.**



• Facebook: Jóvenes en Acción Colombia • Twitter: @JovenesAccionCo • Instagram: @jovenesaccionco

[www.prosperidadsocial.gov.co](http://www.prosperidadsocial.gov.co)

**#Jóvenes  
EnAcción**



La equidad  
es de todos

Prosperidad  
Social

# *¡Un programa más flexible!*



Ahora podrás aplazar el tiempo de acompañamiento por una vez durante la permanencia en el Programa Jóvenes en Acción de Prosperidad Social.

**El estado aplazado es de máximo un año calendario.**



• Facebook: Jóvenes en Acción Colombia • Twitter: @JovenesAccionCo • Instagram: @jovenesaccionco

[www.prosperidadsocial.gov.co](http://www.prosperidadsocial.gov.co)

**# Jóvenes  
EnAcción**